

LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

COMISIÓN EDILICIA PARQUES Y JARDINES

LA MANZANILLA DE LA PAZ

2024 2027



UN GOBIERNO QUE TRABAJA
POR LA UNIDAD Y LA FAMILIA



REGIDORE C. MIGUEL ANGEL MAYA DIAZ.

PROGRAMA DE TRABAJO DE COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Artículo 15 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que obliga a hacer públicos los programas de trabajo de las comisiones edilicias de los ayuntamientos. El presente documento sirve de orientación a quienes tienen algún interés en conocer el programa de las comisiones edilicias de MEDIO AMBIENTE PARQUES Y JARDINES, los regidores formamos parte de un órgano de Gobierno que funciona en forma de Pleno de Ayuntamiento, es decir en reuniones donde ejercemos la autoridad, se decide y se acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al Presidente Municipal que ejecute los acuerdos. Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando programas para brindar los servicios necesarios, para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

1. Intervenir en la elaboración de proyectos de iniciativas, reglamentos y demás en favor de los recursos naturales del municipio.
2. Apoyar a la gestión para obtener fondos y recursos para mantener en buen estado los espacios de esparcimiento y convivencia al aire libre.
3. dar mantenimiento y chaponear la maleza para tener más seguridad en cuanto la fauna nociva y fortalecer iniciativa al cuidado del medio ambiente.
4. Promulgar plan de trabajo para cuidar las áreas verdes: Parque lineal Rio de la Pasión, La Presa y Cerro del Centenario (Cerro Pelón) y bosques.
5. Crear plan de trabajo en relación al medio ambiente y establecerlo al director de Fomento Agropecuario y Ecología. Comisión Edilicia LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

6. Regular y gestionar actividades sustentables en el municipio, para conservar nuestros recursos naturales.

7. Trabajar en coordinación con el área de ecología y demás direcciones, para atender y resolver problemáticas ecológicas en el Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Trabajo en conjunto con el área de Sindicatura Municipal

- Actualización de reglamentos de los departamentos correspondientes del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de La Paz, Jalisco.
- Vigilar que las dependencias cumplan con sus reglamentos correspondientes.
- Vigilar que los servidores públicos municipales tengan lo necesario para llevar a cabo las funciones señaladas y estricto apego a la normatividad correspondiente.
- Realizar inspecciones correspondientes con las autoridades para la verificación y cumplimiento con las normas establecidas por la Ley.
- Vigilar que el personal de inspección, vigilancia y reglamentos reúnan los requisitos de probidad, edad y competencia, necesarios, para llevar a cabo sus funciones, así como la constante evaluación de sus intervenciones.